

PLAN LECTOR DE CENTRO

2025 - 2026



1. NORMATIVA VIGENTE

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas.

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.
- En cuanto a las bibliotecas escolares la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.
- Incidiendo en esta prioridad la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.
- La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3. c). la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras: Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece

la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura: Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La LOMLOE reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos. Así es que la lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Una correcta comprensión lectora constituye un factor esencial para conducir al alumnado en su proceso de enseñanza – aprendizaje. Por ello, es necesario resaltar su importancia y que se encuentre presente en todas las áreas, materias y ámbitos del currículum educativo en las diferentes etapas.

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto. La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la práctica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado. Establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye:

- Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.
- A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social.
- Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.
- Al progreso científico y tecnológico.
- Al incremento del bienestar individual

El Plan Lector del Centro (en adelante, PLC) es un proyecto de intervención educativa (integrado en la PGA) cuyo objetivo es el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor.

El último fin del Plan de Lectura de Centro es el fomento de la lectura en todas las lenguas que imparte el centro. Además, debe considerar la biblioteca escolar como uno de los centros de recursos principales para el aprendizaje y la investigación y, a su vez, propiciará el trabajo creativo y colaborativo.

El PLC debe ser integral pues debe implicar a distintos agentes de la comunidad educativa. Puesto que el desarrollo de la competencia lectora trasciende a cualquier área de conocimiento puesto que está en cada una de ellas presente. Y ya que supera los límites de la escolarización e implica a ámbitos más allá de la propia institución educativa. Cuanto mayor sea el número de agentes mayor será el efecto multiplicador de la acción.

Cada centro educativo diseñará un itinerario de trabajo contextualizado, adecuado a su realidad, y lo actualizará periódicamente, gracias a los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados.

Por otro lado, la lectura supone un objetivo a conseguir en el ámbito educativo. En todas las materias resulta relevante de una u otra manera lograr que el alumno alcance un alto nivel de comprensión lectora. Al igual que se entiende que no ha de haber un tratamiento específico por parte de una sola materia para la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad ya que trabajarán en todas las materias.

Trabajar el fomento de la lectura desde diferentes departamentos ayuda a que los alumnos tengan una mejor disposición hacia la literatura y, en consecuencia, obtengan mejores resultados.

El hábito lector es clave para el éxito escolar. Un estudio realizado por la OCDE a partir de las pruebas PISA 2000, demuestra que disfrutar de la lectura es más importante para el éxito escolar que el estatus socioeconómico de la familia. Aun así, nuestro alumnado del IES Josefina Aldecoa procede de un contexto sociocultural medio-alto, lo que da lugar a un nivel lingüístico, en general, medio alto. Esto influye de manera determinante en el rendimiento académico y éxito escolar del alumnado. La lectura (velocidad, entonación, ritmo, comprensión, producción) es un factor relevante que influye directamente en el desarrollo de las competencias básicas de cada uno de los alumnos que integran el centro. Del mismo modo, el hábito lector posibilita la autonomía del alumnado en todo su proceso educativo. Por ello, se considera necesario fomentar la estimulación de la competencia lectora con diversas estrategias que motiven el interés por la

lectura y la biblioteca del centro.

Finalmente, con el objetivo de promover un PLC adecuado a las necesidades de nuestra comunidad educativa es esencial llevar a cabo un diagnóstico sobre el trabajo que se va a desarrollar. Por ello, es importante detectar -antes de comenzar a programar- las fortalezas y debilidades del PLC.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- Implicar a toda la comunidad educativa.
- Promover el uso de la biblioteca escolar.
- Crear espacios y tiempos para fomentar la lectura a través de la colaboración y participación activa de toda la comunidad educativa, en actividades y/o proyectos motivadores y de creación.
- Colaborar con la biblioteca con los programas y proyectos del centro.
- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de información, entretenimiento y enriquecimiento personal y cultural.
- Lograr lectores competentes y autónomos y así apliquen estrategias de aprendizaje, distingan información principal de secundaria, información objetiva de subjetiva y sepan sintetizar el contenido leído.
- Leer con fluidez y entonación requeridas, mejorando la comprensión lectora.
- Fomentar no solo la comprensión de distintos tipos de textos orales y escritos, sino la producción de los mismos.
- Conocer y practicar distintos tipos de lectura (comprendativa, selectiva) y de estrategias lectoras como la prelectura, lectura y postlectura.
- Desarrollar el pensamiento crítico del alumnado.
- Conseguir la colaboración con las familias en la mejora del proceso lector.
- Visibilizar la labor de la mujer en la historia a través de la lectura de sus obras o textos que reflejen tal relevancia, para una posterior reflexión y debate. (Plan de igualdad de centro).
- Automatizar la catalogación del fondo de la biblioteca escolar a través de la aplicación AbiesWeb (creada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).
- Dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

| | |
|------------------------|--|
| Aprender a leer | Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita. |
| Leer para aprender | Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante. |
| El placer de leer | Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines. |
| El alumnado como autor | Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión. |
| El lenguaje oral | Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida. |

| BLOQUES DE CONTENIDOS | OBJETIVOS A CONSEGUIR | ESO | | | | BACH. | |
|-------------------------|--|-----|----|----|----|-------|----|
| | | 1º | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º |
| LEYENDA | EN DESARROLLO | | | | | | |
| | CONSEGUIDO | | | | | | |
| | COMPLETAMENTE CONSEGUIDO | | | | | | |
| | DEPENDE DEL INTERÉS DEL ALUMNO | | | | | | |
| Aprender a leer. | Comprensión, vocabulario, fluidez, fonética, fonología. | ED | ED | C | C | CC | CC |
| Leer para aprender. | Lectura comprensiva. Objetivo: captar el sentido general y analizar de forma crítica el fondo y la forma. Para ello, necesitan formular preguntas idóneas y proponer acciones adecuadas. | ED | ED | ED | C | C | CC |
| El placer de leer. | Curiosidad y afición por la lectura. Agentes determinantes para su fomento: comunidad educativa, centro, familia y entorno (oferta lectora). | ED | ED | ED | ED | C | C |
| IA | IA | IA | IA | IA | IA | IA | IA |
| El alumnado como autor. | Creación y producción literaria. Objetivo: analizar, evaluar, criticar y reflexionar sobre lo leído a través de la escritura. | ED | ED | ED | ED | C | CC |
| El lenguaje oral. | Hablamos sobre lo leído, reproducimos con otras palabras lo leído. Hablamos para escribir y escribimos para hablar. | C | C | C | C | CC | CC |

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

| ACTUACIONES | 1 ^a EV. | 2 ^a EV. | 3 ^a EV. |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| Habilitar un espacio para el préstamo y consulta de libros. | X | | |
| Distribuir espacios en la biblioteca, señalizarlos debidamente y reordenar los fondos siguiendo la CDU y una división temática. | X | X | X |
| Elaborar normas de uso para la biblioteca (de comportamiento y de préstamo) y ponerlas en conocimiento de los usuarios. | X | | |
| Catalogación informática de los fondos actuales y de nueva incorporación (Abyesweb). | X | X | X |
| Enseñar a los alumnos el funcionamiento de la biblioteca | X | X | X |
| Detención y evaluación de las necesidades de los distintos departamentos didácticos. | X | X | X |
| Detención y evaluación de las necesidades de las necesidades del alumnado. | X | X | X |
| Ampliar los fondos de la biblioteca (obras de ficción y no ficción). | X | X | X |
| Crear una comisión de biblioteca | X | | |
| Fomentar el uso de la biblioteca como lugar de trabajo e investigación. | X | X | X |
| Integrar el PLC en el marco de la biblioteca escolar. | X | X | X |
| Dinamizar la biblioteca con la propuesta de actividades y proyectos. | X | X | X |

6. PROPUESTA DE PROYECTOS 2025-2026

BIBLIOTECA TEMÁTICA

Distintas efemérides estarán presentes para visualizar un distinto tipo de literatura y para ello se mostrarán en una estantería las lecturas recomendadas. Distintos carteles, distribuidos por el centro, implementarán la difusión de dicha propuesta.

El objetivo de este proyecto radica en conseguir que los alumnos tengan un amplio abanico de títulos con el fin de cultivar su gusto por la lectura y trabajar sus reflexiones y valoraciones propias.

BOLETÍN INFORMATIVO

Se propone la creación y difusión de un boletín informativo de la biblioteca para presentar los nuevos ejemplares que llegan al centro.

CARNÉ DE LECTOR

A través del programa Abyesweb se propone la creación de un carné de lector para toda la comunidad educativa del centro.

INFORMATIZACIÓN DEL FONDO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Por medio del programa Abyesweb y un lector de códigos pretendemos la informatización y catalogación del fondo de la biblioteca escolar.

TERTULIAS LITERARIAS

Encuentros literarios con autores para dar a conocer su obra y su interés en el mundo de la literatura. (Financiados por el Ministerio de Cultura, Ayuntamiento de Illescas o Consejería de Educación y Cultura de la JCCM).

CREACIÓN DEL AULA VIRTUAL DE LA BIBLIOTECA

Crear y mantener activa el Aula Virtual de la biblioteca.

REVISTA CULTURAL

Se propone la creación de una revista cultural guiada por docentes del departamento de lenguas clásicas y filosofía y en la que participara el alumnado. Dicha revista se publicará una vez trimestralmente y contará con secciones de editoriales, entrevistas, artículos de investigación, arte, cultura y biografías. Además, como último apartado contará con una sección dedicada a noticias actuales del centro educativo.

RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS / REA - DUA

Se propone la creación de recursos educativos abiertos a través de exeLearning (modelo DUA y modelo REA) con el objetivo de promover una enseñanza inclusiva que reconoce la singularidad de cada alumno y que promueve la accesibilidad educativa por medio de un currículo flexible capaz de ajustarse a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante. Además, con la creación de REA por parte de cada uno de los departamentos que integra el centro lograremos obtener contenidos de uso educativo que han sido publicados con licencia libre, dando lugar a su reutilización, adaptación al aula, modificación y difusión en la comunidad educativa. Es decir, con este proyecto conseguiremos tres principios básicos del Diseño Universal para el Aprendizaje: proporcionar múltiples formas de representación, múltiples formas de acción y expresión y múltiples formas de implicación.

7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES¹

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025-2026 | | |
|-------------------------------------|---|--|
| OCTUBRE | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Temática: Día de las bibliotecas | Coordinadora del PLC |
| NOVIEMBRE | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Temática: literatura de terror y recomendaciones. - Escritura creativa a partir de la lectura de una obra. | Coordinadora del PLC Departamento de Lengua castellana y literatura |
| DICIEMBRE | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Temática: Navidad | Coordinadora del PLC |
| ENERO | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Recital por la Paz - Temática: Día internacional de la mujer y la ciencia. | Departamento de Lengua castellana y Literatura Coordinadora del PLC |
| FEBRERO | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Concurso de cartas de amor - Temática: San Valentín | Coordinadora del PLC Departamento de Lengua castellana y Literatura |
| MARZO | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Concurso de caligramas - Temática: Día internacional de la mujer | Coordinadora del PLC Departamento de Lengua castellana y Literatura Departamento de Plástica |
| ABRIL | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Temática: Día del libro | Coordinadora del PLC Departamento de Lengua castellana y Literatura |
| MAYO | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Temática: Mes del comic | Coordinadora del PLC |
| JUNIO | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del PLC - Recomendaciones de lectura para verano. | Coordinadora del PLC Club de ayudantes de biblioteca |

¹ Dicha tabla estará abierta a posibles modificaciones y ampliaciones de actividades y proyectos (encuentros con autores, celebración de efemérides...).

8. COLABORACIÓN CON EL PLAN LECTOR POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Desde el **Departamento de Lengua Castellana y Literatura** se propone la lectura de determinadas obras. El profesorado del departamento tiene en cuenta los ejemplares que integran la biblioteca para hacer la selección.

| 1.º ESO | |
|-------------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| Primer trimestre | Maria Angelidou (2013). <i>Mitos griegos</i> . Ed.: Vicens Vives. |
| | Ignasi García Barba, <i>El chip experimental</i> |
| Segundo trimestre | Ellis, Deborah (2002). <i>El Pan de la guerra</i> . Ed.: Edelvives. |
| | Nando López (2021). <i>¿Por qué tiene que ser todo tan difícil?</i> Ed.: Santillana. Loqueleo. |
| Tercer trimestre | Osés, Beatriz, <i>Erik Vogler y los crímenes del rey blanco</i> . Ed.: Edebé. |
| | José Luis Alonso, <i>¡Viva el teatro!</i> |

| 2.º ESO | |
|-------------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| Primer trimestre | <i>El rostro de la sombra</i> , Alfredo Gómez Cerdá. Ediciones SM |
| Segundo trimestre | <i>Mentira</i> , Care Santos. Editorial Edebé. |
| Tercer trimestre | <i>Pic-Nic</i> . Fernando Arrabal <i>Pulsaciones</i> , Javier Ruescas y Francesc Miralles |

| 3.º ESO | |
|-------------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| Primer trimestre | <i>Sierra y Fabra, J. Campos de fresas</i> . Ed.: SM |
| Segundo trimestre | <i>Carranza, Maite. Palabras envenenadas</i> . Ed.: Edebé. |
| Tercer trimestre | <i>La dama del alba</i> , Alejandro Casona. Ed.: Vicens Vives o Teide. |

| 4.º ESO | |
|-------------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| Primer trimestre | Bécquer. <i>Rimas y Leyendas</i> . Antología seleccionada de relatos del siglo XIX |
| Segundo trimestre | Lorca, <i>La casa de Bernarda Alba</i> . Paco Roca, <i>Arrugas</i> |
| Tercer trimestre | Alonso de Santos, <i>La estanquera de Vallecas</i> . Isabel Allende, <i>La ciudad de las bestias</i> . |

| 1.º Bachillerato | |
|-------------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| Primer trimestre | Moreno, Eloy. <i>Tierra</i> . Ediciones B |
| Segundo trimestre | Lope de Vega, <i>El perro del hortelano</i> Lope de Vega, <i>Fuenteovejuna</i> |
| Tercer trimestre | José Saramago. <i>Ensayo sobre la ceguera</i> . Alfaguara |

| 2.º Bachillerato | |
|-------------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| Primer trimestre | Lectura obligatoria: Unamuno, <i>Niebla</i> . |
| | Lecturas voluntarias: <i>Doña Perfecta</i> , <i>Antología de Antonio Machado</i> |
| Segundo trimestre | Lectura obligatoria: Lorca, <i>Bodas de sangre</i> . |
| | Lecturas voluntarias: <i>La familia de Pascual Duarte</i> , <i>La casa de Bernarda Alba</i> . |
| Tercer trimestre | Lectura obligatoria: <i>Tiempo de silencio</i> |
| | Lecturas voluntarias: <i>Luces de bohemia</i> , <i>Historia de una escalera</i> |

El Departamento de Inglés participará en el Plan Lector del centro través de la lectura de una serie de libros adaptados al nivel de nuestro alumnado cuya temática girará en torno a las mujeres que han dejado huella en la historia. La lectura se verá acompañada de una serie de actividades que lleven a nuestros alumnos y alumnas a la reflexión.

| 1.º ESO | |
|-----------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>Alice's Adventures in Wonderland.</i> Ed. Black Cat. |

| 2.º ESO | |
|-----------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>Queen Arthur.</i> Ed. Burlington Books. |

| 3.º ESO | |
|-----------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>My Lady, Anne Boleyn.</i> Ed. Burlington Books. |

| 4.º ESO | |
|-----------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>The Scarlet Letter.</i> Ed. Burlington Books. |
| | <i>All about Ireland.</i> Ed. Burlington Books. [4.ª Diversificación] |

| 1.º Bachillerato | |
|------------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>The Turn of the Screw.</i> Ed. Penguin Readers. |

Desde el **Departamento de Francés** se propone la lectura de extractos de textos sobre temas interculturales propuestos en las unidades didácticas o textos ofrecidos por el profesor.

El **Departamento de Economía** propone trabajar en todos los cursos la realización de:

- Talleres de noticias, buscadas por los alumnos o por el profesor, para que se comente, analice y se conozca la realidad actual.
- Lista de lecturas propuestas:

| 1.º ESO / 3ºESO | |
|-----------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| 3.ª evaluación | <i>La Economía explicada a los jóvenes</i> . Joan Antoni Melé |

| 4.º ESO | |
|-----------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| 1.ª evaluación | <i>¿Quién se ha llevado mi queso?</i> Spencer Johnson. |

Desde el departamento **de Geografía e Historia** se proponen las lecturas:

| 1.º ESO | |
|-----------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| | Maria Angelidou (2013). <i>Mitos griegos</i> . Ed.: Vicens Vives. Selección de textos de Julio Verne (para geografía). |

| 2.º ESO | |
|-----------------|---------------------------------|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>El médico</i> ; Noah Gordon. |

| 3.º ESO | |
|-----------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>El capitán Alatriste</i> ; Arturo Pérez -Reverte |

| 4.º ESO | |
|-----------------|---|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>El niño del pijama de rayas</i> ; John Boyne <i>La universal</i> ; Toti Martínez de Lezea |

| 1.º Bachillerato | |
|------------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>Sin novedad en el frente</i> ; Erich Maria Remarque |

El Departamento de Educación Física propone la lectura comprensiva de artículos relacionados con los hábitos saludables (cantidades de azúcar, dieta saludable, balances energéticos, curiosidades alimentarias, etc.) y las siguientes recomendaciones de lecturas voluntarias:

| ESO | |
|-----------------|--|
| Temporalización | Lecturas |
| | <i>Zapatillas negras</i> ; Almudena Cid <i>Mujeres en el deporte</i> ; Rachel Ignotofsky <i>Prohibidas, pero no vencidas</i> ; Carlos Beltrán <i>El factor humano</i> ; John Carlin <i>Quizás vivir sea esto</i> ; Jorge Egocheada |

Desde el Departamento de Tecnología se trabajará con textos científicos, artículos y textos explicativos. El Departamento de Matemáticas y Departamento de Física y Química no van a trabajar con ninguna lectura, si no que emplearan textos de diversa índole para la resolución de problemas.²

9. RECURSOS MATERIALES, ORGANIZATIVOS Y HUMANOS

- Biblioteca escolar:

Nuestra biblioteca se concibe como un espacio educativo, un recurso de apoyo pedagógico al currículo y al Proyecto educativo del centro. La biblioteca ha de ayudar también al desarrollo de la competencia lingüística, la competencia de aprender a aprender y además impulsar y apoyar el fomento lector en el centro.

En la biblioteca del centro contamos con una serie de recursos materiales, cuya gestión se realizará en colaboración y con la aprobación del secretario del centro.

- Más de 600 ejemplares
- Adquisición progresiva de ejemplares a lo largo del curso académico
- Ordenador para el uso del bibliotecario responsable con el fin de catalogar los ejemplares disponibles
- Dieciséis estanterías sin puertas y con baldas de altura regulable para la organización de los libros
- Tres estanterías con puerta de cristal y baldas regulables para almacenar aquellos ejemplares más delicados que conforman nuestra biblioteca
- Ocho mesas dobles para el alumnado con aproximadamente 30 sillas.
- Una mesa y un mostrador para uso particular del bibliotecario/a.

² Los restantes departamentos que no aparecen en el presente documento no han comunicado lecturas obligatorias ni voluntarias para trabajar durante el curso académico.

- **Biblioteca municipal**

Los estudiantes que integran nuestro centro cuentan con una biblioteca municipal cercana al centro que dispone de diversos títulos de interés juvenil y clásicos.

- **Biblioteca regional de Castilla -La Mancha**

Se propone la creación de hacer de la biblioteca escolar un club de lectura para poder recibir lotes de ejemplares para facilitar la lectura a los alumnos.

- **Centro Regional de Formación del Profesorado**

Participa también en la puesta en marcha e implementación del Plan de Lectura de Centro con la organización de jornadas de buenas prácticas, cursos o seminarios que muestran el proceder de otros centros o actividades de dinamización de bibliotecas escolares.

- **Ordenadores portátiles y pantallas digitales**

Por medio de estos dispositivos es posible el acercamiento a la lectura de forma dinámica y motivadora en nuestros alumnos.

10. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO

Al finalizar el curso académico 2025/ 2026 se llevará a cabo un proceso de evaluación de los distintos elementos que conforman la programación. Junto con esta evaluación, se planteará otra cualitativa enfocada al alumnado y claustro con el objetivo de valorar los aspectos que se relacionan con el funcionamiento de la biblioteca escolar.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Recabaremos datos estadísticos objetivos, anotando diariamente datos relativos a usos y/o usuarios de la biblioteca. Para eso tendremos en cuenta los siguientes aspectos.

- Obras que se prestan
- Usuarios frecuentes
- Número de alumnos que acuden a leer
- Número de alumnos que se llevan libros prestados
- Profesores que acuden a la biblioteca y trabajo que realizan
- Géneros de mayor lectura
- Incremento de los fondos

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Para este tipo de evaluación recurriremos a las encuestas tanto para alumnos como para profesores.

Para alumnos:

- ¿Te resulta la biblioteca un lugar cómodo y acogedor?
- ¿Qué cambiarias?
- ¿Sueles encontrar el material o los libros que buscas?
- ¿Qué tipo de actividad sueles realizar en la biblioteca?
- ¿Añadirías alguna norma más a la biblioteca?
- ¿Propondrías alguna actividad para el próximo curso? ¿Cuál?
- ¿Te gustaría formar parte de la Comisión de Biblioteca?
- ¿Crees que acudir a la biblioteca ha repercutido positivamente en tus notas?
- ¿Sueles dar clase en la biblioteca? ¿Te gustaría hacerlo?

Para el claustro de profesores:

- ¿Te parece la biblioteca un lugar acogedor que invite al estudio y al aprendizaje?
- Normalmente, cuando acudes a la biblioteca, ¿encuentras lo que buscas?
- ¿Te parece suficiente y adecuada a tus necesidades?
- ¿Qué actividad sueles realizar en la biblioteca?
- ¿Crees que el uso de la biblioteca tiene una repercusión positiva en los resultados académicos de los alumnos?
- ¿Qué opinas de las actividades / proyectos propuestos por la biblioteca?
- ¿Propondrías alguna actividad para el próximo curso?
- ¿Te gustaría formar parte de la Comisión de Biblioteca?

ANEXO I

NORMAS BIBLIOTECA 2025 - 2026

- Cualquier actividad relacionada con la biblioteca, lectura, petición de libros... debe realizarse durante las horas de recreo.
- El acceso a la sala debe ser obligatoriamente por la puerta exterior que comunica con el patio.
- Para solicitar un libro de préstamo se puede hacer en el mismo día. El préstamo será por un período de 15 días. En caso de querer renovarlo deben pasar al menos 7 días.
- El retraso en la devolución de libros conlleva una penalización de 2 días por día de retraso. Si el retraso supera los 15 días no podrán volver a sacar ningún libro de préstamo el resto del trimestre y si este llegara a su fin, en un período de al menos 2 meses.
- Si se detecta que algún ejemplar sufre daños, deberán pagarla o reponerlo.